



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3869**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco de Occidente
Demandado : Victoria Eugenia García
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-00318-00**

La Unión Valle, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al escrito allegado electrónicamente por el profesional del derecho que representa los intereses de la parte actora, estima el Despacho que la petición es procedente y por tanto se dispone REQUERIR NUEVAMENTE al señor FLORIAN RADA secuestre en este asunto a fin de que rinda cuentas comprobadas de su gestión, teniendo en cuenta que las ultimas datan del año 2019, y no ha dado respuesta al requerimiento que se le hiciera mediante oficio No. 192 de 23 de febrero de 2023. Para lo anterior se ordena librar la comunicación respectiva haciendo las advertencias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **458bb966b4bb95601f30acb5488c5a378996ac0168245333659cda272a32a753**

Documento generado en 17/04/2023 02:19:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>